



## **ACTA N° 25**

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 15 del jueves 16 de mayo de 2019, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica el señor Subsecretario Académico, abogado Lucas G. BETTENDORFF.

### **CONSEJEROS PROFESORES**

*Prof. AMEAL, Oscar José*

*Prof. MARCER, Ernesto*

*Prof. CLERC, Carlos*

*Prof. GONZÁLEZ NAPOLITANO, Silvina*

*Prof. MEDINA, Graciela*

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

*Abog. ROMANO, Elisa*

*Abog. BIANCO, Silvia*

*Abog. YANNIBELLI, Pablo*

*Abog. MURIEL, Fernando J.*

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

*Sra. YAMILA RAMOS*

*Sra. GRAMAJO, Eliana Malena*

*Sr. DEKKER, Víctor*

*Sr. PETRILLO, Juan Francisco*

### **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

*Sra. CASTAÑO, Lorena*

### **CONSEJEROS AUSENTES**

*Prof. DEVIA, Leila*

*Prof. ALVAREZ, Gonzalo*

*Prof. GENOVESI, Mariano*

*Prof. NIÑO, Luis Fernando*

*Prof. VÍTOLO, Daniel*

*Prof. VÍTOLO, Alfredo*

*Abog. MARTINEZ, Leandro Abel*

*Sr. SANTOS, Joaquín*

*Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina*

*Sr. ALFONSIN, Juan*

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 15 del jueves 16 de mayo de 2019:*

**I**

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 15 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**II**

**CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**1**

**Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** En primer lugar, simple y sintéticamente diré algo inherente a los informes del Decanato.

En 2018 la UBA abrió un nuevo programa de intercambio con China. Cada año se seleccionan dos estudiantes de grado y dos de posgrado de toda la Universidad de Buenos Aires. En 2018 uno de los alumnos de grado fue nuestro, de nuestra Facultad. En 2019, recientemente, el abogado Víctor Elías, estudiante de la Maestría de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, fue elegido para participar en el programa.

Segundo: en la misma línea de noticias, y en el marco del Programa UBA Convocatoria Unificada, once estudiantes de nuestra Facultad fueron seleccionados para viajar a cursar, el próximo semestre, en universidades extranjeras.

Tercero: el equipo que nos representó en la competencia Jessup, de Derecho Internacional Público –en inglés–, llegó hasta los cuartos de final. Quedó entre las ocho mejores universidades. Este año participaron 600 universidades de 90 países.

Finalmente, el equipo que nos representó en el concurso Pictet, de Derecho Internacional Humanitario, llegó a la final de la competencia quedando en la última instancia, en la ronda internacional, de la que participaron más de 50 universidades, entre ellas Harvard, Yale y Oxford.

Esto es todo lo que tengo de noticias relevantes, para comenzar la sesión.

**2**

**Peticiones particulares**

**Sr. Muriel.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Muriel.

**Sr. Muriel.-** Buenas tardes; tengo tres cosas para decir.

La primera, es manifestar el beneplácito enorme por el hecho de que esta Facultad haya realizado el Seminario “Corte Interamericana de Derechos Humanos: 40 años protegiendo derechos. Desarrollos jurisprudenciales y desafíos”. Tuvo como principal figura a la ex decana Mónica Pinto.

Destaco el compromiso de esta Facultad con el Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos: eso nadie lo puede negar. Pero lo que me preocupa –y creo que esta Facultad algo tiene que decir– es este intento de algunos gobiernos de América latina de menoscabar la Corte Interamericana. Me parece que eso es algo sobre lo que este Consejo tiene algo que decir. Por eso les propongo –si podemos– empezar a evaluar una acción vinculada a esto; máxime, en razón de que figuras muy importantes de esta Facultad han tenido una relevancia muy destacada en ese ámbito.

Lo segundo es algo que realmente...

**Sr. Decano.-** ¿Usted está formulando una propuesta? Es una manifestación...

**Sr. Muriel.-** Me gustaría ver si podemos evaluar, en la comisión que corresponda, alguna manifestación vinculada...

**Sr. Decano.-** Lo tendremos en cuenta, consejero.

**Sr. Muriel.-** Lo segundo es lo siguiente.

En la Facultad existe el Centro de Estudios sobre la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción. Creo que todos los argentinos destacamos que existan entidades que busquen mecanismos de control que traten de pelear contra este flagelo, casi estructural, que existe en todos los partidos políticos, que existe en todas las organizaciones y que trasciende la grieta: hay corruptos de un lado y del otro; y hay gente buena y honesta, en un lado y en el otro.

Este Consejo Asesor lo preside Carlos Balbín, a quien nosotros incluso apoyamos para que encabece este Centro de Estudios; de hecho, no tenemos nada que decir respecto de su presencia. También está Ricardo Gil Lavedra, que tiene una historia muy destacada en esta materia y de quien también destacamos su presencia. Lo que nos sorprende es otra cosa.

Este Consejo tiene siete miembros: siete miembros. Muchos de nosotros representamos distintos pensamientos político-académicos. Por ejemplo, el doctor Ameal suele ser bastante duro con los seguros. Eso indica una expresión ideológica, que es defender a la víctima. Eso es una expresión ideológica que es académica, que es jurídica. No se puede pensar Derecho sin pensar ideología. Eso no significa que sea partidización sino que es ideología.

Pero así como están Ricardo Gil Lavedra y Leandro Despouy hay otra figura que, la verdad, debemos revisar: la verdad, a mí me da vergüenza que sea alguien que pueda asesorar en materia de corrupción y transparencia.

Las siete figuras que son parte de ese Centro de Estudios todas pertenecen a un pensamiento más o menos equiparable: todas vinculadas al radicalismo; todas vinculadas a un sector que parece pertenecer a un lado de la grieta. ¿Acaso el peronismo no tiene figuras honestas? ¿No está Rafael Bielsa; no está Gustavo Beliz? ¿No pueden ser parte de un órgano plural? ¿Por qué solamente se piensa que son honestos un sector de la política y no todo el sector? ¿Por qué esta Facultad divide pensando que ustedes son los honestos y los demás son los chorros o son ladrones? ¡Si hay gente honesta en todos lados! ¿No es honorable Rafael Bielsa; no es honorable Gustavo Beliz? ¡Hay un montón de actores políticos y académicos que pertenecen al peronismo que ni siquiera han sido invitados!

¡Pero no sólo eso! Este Consejo lo integra Paula Oliveto Lago. Paula Oliveto Lago está imputada en una causa en la cual le imputa armado de causas ilegales, vinculación con servicios de Inteligencia; y esta señora, ¡esta señora va a opinar sobre la corrupción y la transparencia! ¿A ustedes les parece que, mientras tanto este proceso sigue abierto en Dolores, esta señora puede ser parte del Consejo Asesor?

Aparte, otra cosa más: esta señora participó de una denuncia en la cual tomó una escucha ilegal. Allí denunció a una persona cercana –muy cercana– a mi persona, que es Eduardo Valdés. Recién veo, acá presente, a Marcelo Haissiner, quien podría contar que Eduardo Valdés tiene profunda cercanía con personalidades... *(Por problemas con el sistema de audio, no se alcanzan a percibirse las últimas palabras del orador.)*; que es una persona que cuando tiene que ayudar a alguien, cuando tiene que colaborar con alguien, no piensa si esa persona pertenece a un sector político o al otro, a uno o al otro. Entonces, la verdad, tener a una persona en el Consejo Asesor que está imputada del armado de causas ilegales y no abrir este Consejo... La verdad, es un tema que nos concierne a todos: la corrupción es un tema que nos concierne a todos. Entonces, no abrir este Consejo y que esté Paula Oliveto Lago, a mí me parece una falta de respeto: una profunda falta de respeto, algo muy poco serio.

¿Por qué no evaluamos modificar esto? ¿Será acaso que el doctor Balbín necesitó un acuerdo político para que él pueda ser juez del Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad? No sé: eso me han dicho... Eso no lo puedo probar ni lo puedo decir, pero algunos me han dicho eso.

Ahora, lo que no se puede permitir es que esta señora, que está imputada del armado de causas ilegales –y quizás de la causa más importante desde la vuelta a la democracia–, sea parte del Consejo Asesor.

La verdad, yo he destacado a otros miembros, como el caso de Ferreira Rubio y de Natalia Volosin; gente que piensa totalmente a lo que yo pienso; pero no abrir este Consejo a gente que piense distinto es presuponer que solamente la transparencia pertenece a un sector; eso, nada más.

**Sr. Yannibelli.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias; lo tendremos en cuenta.

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

**Sr. Yannibelli.-** Gracias, señor Decano: voy a ser muy breve.

Quiero realizar dos o tres apreciaciones.

Primero, respetar la posición y el planteo del consejero en términos de la amplitud; además, complementar aspectos que parecen importantes cuando se abordan estas cuestiones.

Compartimos consideraciones sobre el fondo de muchos de los aspectos que discutimos en este Consejo Directivo. Creo que parte de la conformación de la propuesta de docentes que hoy nos representa –aquellos que coincidimos en esta gestión que usted encabeza, señor Decano, como figura; como conductor de este Decanato y de esta gestión– refleja parte de esto que el consejero bien planteaba.

No es mi intención contraponer sino sumar en temas sensibles; sumar en aspectos que hablan de la pluralidad, de la apertura, de lo que la Facultad en definitiva siempre busca en aquello que nos identifica, en términos de que estén todos los pensamientos. Me refiero al aspecto crítico de las distintas ramas del Derecho, pero también a las distintas visiones expresadas en términos generales.

En segundo lugar, rescatar también la figura del doctor Valdés, si bien proviene de un sector político-partidario que no compartimos, si se quiere. En particular, desde que tengo un avance y un trabajo vinculado a la colegiación y demás, siempre hemos tenido el mayor de los respetos, aun en la disidencia, por su figura. En eso sí quería compartir las palabras del consejero, porque me parece que también tiene una situación en particular.

No me interesaba hacer un planteo específico sobre quiénes eran los miembros del Consejo, ni mucho menos, pero sí graficar estas posiciones desde un lugar: desde el lugar de los consejeros graduados que, en algún punto, intentamos reflejar una mirada de la profesión y del impacto que tiene en las nuevas generaciones cómo planteamos la visión que hay sobre el Derecho y sus distintas ramas. Quería expresarlo; y les agradezco. Por ahí, no debatir mucho esto está bien; pero me parecía importante dejarlo marcado porque creo que estos ejemplos reflejan que el espíritu que se plantea –más allá de las disidencias; podemos estar de acuerdo o no– siempre tiene que ver con la apertura, con la pluralidad. Nuestra agrupación se llama *Cambio Pluralista*. Somos abogados pluralistas en ese sentido; y nos parece que son aquellas situaciones las que impactan muy de lleno. Más allá de que se note, o no, es lo que intentamos reflejar periódicamente.

Un detalle más: lógicamente, también me parece importante la sensibilidad en el sentido de cómo se definen los concursos públicos; también, el debate sobre los lugares judiciales. Todos sabemos que, lógicamente, son decisiones políticas que tienen el mérito como una de las situaciones posicionantes; esto, al igual que los concursos y demás. Me parece que es un debate en el que todos juegan, en el mejor de los sentidos, y que es parte del sistema.

Tomamos el guante del debate, pero plantéandolo en un sentido amplio, más allá de una especulación, o no, en cuanto a la mención vinculada al doctor Balbín. Esto es parte de nuestro sistema y de cómo funciona. De hecho, creo que todos los actores juegan en este sentido.

Me parecía importante dejar estas cuestiones salvaguardadas. Siempre intentamos que esté latente; no generar nada negativo, pero sí tomar el reclamo y ver qué podemos hacer para garantizar estas situaciones cuando esto pasa; gracias, señor Decano.

**Sr. Muriel.-** Señor Decano: pido la palabra para hacer una aclaración.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Muriel.

**Sr. Muriel.-** Yo hacía referencia a que esto no fue un concurso: fue una designación. No fue un concurso: fue una designación. Se designó a Paula Oliveto Lago en ese Consejo.

Nadie puede dejar de destacar la figura de Balbín como jurista: nadie puede; al contrario. De hecho, nosotros apoyamos, firmamos el dictamen y votamos para que él siga como titular de este Centro de Transparencia.

Me gustaría que, señor Decano, se evalúe esto. No es un tema menor: tener a alguien que está imputada y quizás puede ser que sea procesada dentro de pocos días; que siga siendo parte de un Consejo Asesor en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, me parece que habla mal de nosotros. Si no lo tenemos presente, es como que me quedo con las manos vacías.

**Sr. Decano.-** Lo tendremos en cuenta, ¡cómo no!; muchas gracias; lo mismo que las manifestaciones de sus colegas.

**3**

**Proyectos presentados**

- No se producen manifestaciones.

**4**

**Consideración del Acta N° 24**

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

**5**

**Comunicaciones**

- Sin observaciones, se toma conocimiento de la Resol. (D) N° 3591/19, por la cual se designan los integrantes del Tribunal de Readmisión para la Carrera de Abogacía; y se comunica la elevación del EXP-UBA 20306/10 al Consejo Superior de esta Universidad. Resol. (D) 3743/19, por la cual se asignan los beneficios correspondientes a las Becas de Transporte del primer cuatrimestre de 2019.

**6**

**Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sr. Secretario (Bettendorff).-** (Lee)

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- |  |   |
|--|---|
| 1.- EXP-UBA<br>22446/19  | <i>El Decano eleva la propuesta de designación como integrante de la Comisión de Premios al Profesor Regular Titular Guido Tawil y a la Profesora Regular Titular Sandra Negro.-</i>  |
| 2.- EXP-UBA<br>22908/19  | <i>Ratificar la Resolución (D) N° 3611/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho y la Agencia de Acceso a la Información Pública.</i>  |
| 3.- TRI-UBA<br>37566/19  | <i>Resoluciones (D) N° 3478/19 y 3471/19 designan Ayudante de Primera Interina en el Departamento de Práctica Profesional y Profesor Adjunto Interino para el Centro Universitario de Devoto (C.U.D).-</i>  |
| 4.- TRI - UBA<br>9593/19<br>8064/19<br>14492/19<br>8065/19<br>17084/19<br>9559/19<br>10145/19<br>13296/19<br>10208/19<br>13278/19<br>17088/19<br>6245/19<br>10137/19<br>12579/19<br>17080/19<br>16364/19<br>15135/19<br>15140/19<br>6618/19<br>6921/19<br>13958/19 | <i>La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor".-</i>  |
| 5.- TRI-UBA<br>7282/19   | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la Rectificación de la Resol. (CD) N° 941/19, por la cual se le reconocen de las asignaturas cursadas por la estudiante Florencia (37.863.920) en Tulane University (Estados Unidos) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.-</i> |
| 6.- TRI-UBA<br>35404/19  | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Cristian DE FAZIO (37.052.750) en el Institute d Etudes Politiques de Lyon (Francia) en el marco del Programa UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-</i>                    |

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- 7.- TRI-UBA 20667/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Azul María TABOADA (38.618.324) en la Universidad Carlos III (España) en el marco del Programa UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-
- 8.- TRI-UBA 33079/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Alejandro GUTIÉRREZ PÉREZ (95.362.352) en la Universidad Complutense de Madrid (España) en el marco del Programa de Movilidad Iberoamericana que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-
- 9.- TRI-UBA 37276/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de los créditos académicos a los siguientes estudiantes que integraron el equipo representativo de esta casa de estudios en la Edición 2019 de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, a saber: Magdalena Belén ROCHI MONOGAS (38.880.702); Augusto Santiago MAYORAL (38.355.669); Johanna Araceli GONZALÉZ (38.399.186) y Tamara Luciana BUSTAMANTE (38.152.275).
- 10.- TRI-UBA 32443/19 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntos del CPO para la alumna Nadia Belén TOLOSA (36.483.093) por haber participado en un proyecto de investigación.
- 11.- EXP-UBA 31202/19 El Consejero Víctor Dekker presenta proyectos de resoluciones varios.
- 12.- TRI-UBA 42973/19 Resoluciones (D) N° 3694/19 y 3708/19, por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos en la Carrera de Abogacía.
- 13.- 25748/19 Resolución 3409/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa Profesor Adjunto Interino al docente Andrés M. Uslenghi en reemplazo de la docente Analía Conde, en el curso "Constitucionalismo Social" del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de abogacía.
- 14.- TRI-UBA 11108/19 Resolución N° 3102/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por motivos personales, al Profesor Regular Adjunto Dr. Martín A. Christello.
- 15.- TRI-UBA 39254/19 La Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declare de Interés Institucional al Seminario Internacional "Gobierno Judicial y Administración de Justicia en Latinoamérica"
- 16.- TRI-UBA 37459/19 El Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declare de Interés Institucional la "XXIV Conferencia Anual Internacional de la IAP 2019"
- 17.- EXP-UBA 28977/19 Ratificar la Resolución (D) N° 3765/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con Suaya, Memelsdorff y Asociados Sociedad Civil-

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- EXP-UBA 22444/19 El Decano eleva la propuesta de Director de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia al Señor Profesor Titular Dr. Luis Ugarte; como Directora Honoraria se propone a la Señora Profesora Emérita Dra. Cecilia Grosman. Y para la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, el Decano propone a la Señora Profesora Titular Regular Dra. Lidia Hernández.-
- 2.- EXP-UBA 22440/19 El Decano eleva la propuesta de Director de la Carrera de Especialización en Finanzas Públicas y Derecho Tributario al Señor Profesor Titular Regular Dr. Horacio Corti.-
- 3.- TRI-UBA 27684/19 El Ayudante de Segunda en la materia "Derechos Humanos y Garantías" de la Cátedra Albanese, Federico G. Taboada (Leg. 181.359) solicita licencia por cargo de mayor jerarquía.-
- 4.- TRI-UBA 35768/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-
- 5.- TRI-UBA 36270/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 3 de abril de 2019.-
- 6.- TRI-UBA 36301/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 10 de abril de 2019.-
- 7.- TRI-UBA 36281/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 10 de abril de 2019.-
- 8.- TRI-UBA 35592/19 Acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 9 de abril de 2019.-
- 9.- TRI-UBA 35606/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 9 de abril de 2019.-
- 10.- TRI-UBA 36315/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 16 de abril de 2019.-
- 11.- TRI-UBA 36005/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Trabajo, de fecha 8 de abril de 2019.-
- 12.- TRI-UBA 26669/19 Acta de la Carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresas, de fecha 14 de marzo de 2019.-
- 13.- TRI-UBA 35916/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-
- 14.- TRI-UBA 35901/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-
- 15.- TRI-UBA 30327/19 Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, con fecha 29 de marzo de 2019.-

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- 16.- TRI-UBA 31796/19 Acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, con fecha 25 de marzo de 2019.-
- 17.- TRI-UBA 35633/19 Acta de la Maestría en Magistratura, con fecha 21 de noviembre de 2018.-
- 18.- TRI-UBA 35714/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 12 de abril de 2019.-
- 19.- TRI-UBA 35951/19 Acta de la Maestría en Derecho y Economía, de fecha 4 de abril de 2019.-
- 20.- TRI-UBA 35976/19 Acta de la Maestría en Derecho del Trabajo, de fecha 4 de abril de 2019.-
- 21.- TRI-UBA 35663/19 Acta de la Maestría en Magistratura, de fecha 5 de abril de 2019.-
- 22.- TRI-UBA 37299/19 Acta de Doctorado del mes de marzo de 2019.-
- 23.- TRI-UBA 36046/19 El departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria del curso válido para el Doctorado para el segundo semestre de 2019.-
- 24.- TRI-UBA 31754/19 Se elevan propuestas de reincorporación para la Carrera de Especialización en Derecho Penal, con fecha 4 de abril de 2019.-
- 25.- TRI-UBA 36030/19 El alumno de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, Mariano Jesús Castellucci (25.708.501) solicita equivalencias con las materias cursadas y aprobadas en el marco de la Carrera de especialización en Derecho Penal dictada en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- 26.- TRI-UBA 24985/19 El alumno de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Roberto Kielmanowich (14.769.368) solicita cambio de Plan de Estudios y equivalencias.
- 27.- EXP-UBA 67426/18 La dirección de Carrera Docente solicita designar Jurados para los concursos de docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Práctica Profesional.
- 28.- TRI-UBA 40079/19 Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 24 de abril de 2019.-
- 29.- TRI-UBA 40647/19 Acta de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 27 de marzo de 2019.-
- 30.- TRI-UBA 40650/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, de fecha 12 de abril de 2019.-
- 31.- TRI-UBA 39970/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 23 de abril de 2019.-
- 32.- TRI-UBA 40048/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 23 de abril de 2019.-
- 33.- TRI-UBA 40113/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 23 de abril de 2019.-
- 34.- TRI-UBA 40659/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos de Carreras de Especialización para el primer semestre de 2019.-
- 35.- TRI-UBA 40653/19 Reincorporación de la alumna Cintia Caserotto Miranda (34.303.583) a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas.
- 36.- TRI-UBA 40236/19 Actas de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, con fecha 17 de abril de 2019.
- 37.- EXP-UBA 20130/19 Resolución N° 3405/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Docente María del Pilar García Martínez.
- 38.- EXP-UBA 15804/19 Resolución N° 3407/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se acepta la renuncia de la Ayudante de Segunda, docente Mariela Mellace, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra Dra. Beloff.
- 39.- EXP-UBA 22595/19 Resolución N° 3689/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia a la Ayudante de Segunda de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Paula Noelia Bermejo.
- 40.- TRI-UBA 17102/19 Resolución N° 3323/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede prórroga la licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, al docente Adrián M. Azrak.
- 41.- EXP-UBA 11272/19 Resolución N° 3317/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Mariela Mellace.
- 42.- EXP-UBA 10392/19 Resolución N° 3316/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, de la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Mariela Mellace.
- 43.- TRI-UBA 129008/18 Resolución N° 3249/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por motivos personales a la Jefa de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II, docente Andrea S. Mederos.
- 44.- EXP-UBA 89518/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de jurados intervinientes en los concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho de

autor y derechos conexos" del Departamento de Derecho Privado II.

- 45.- EXP-UBA 21891/19 Resolución N° 3636/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la convocatoria a concursos para proveer cargos de Ayudantes de Segunda y designar los respectivos jurados.
- 46.- TRI-UBA 41812/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 26 de abril de 2019.-
- 47.- TRI-UBA 41409/19 Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-
- 48.- TRI-UBA 41401/19 Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-
- 49.- TRI-UBA 39994/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de abril de 2019.-
- 50.- TRI-UBA 40029/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 26 de abril de 2019.-
- 51.- TRI-UBA 41415/19 Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-
- 52.- TRI-UBA 40007/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de abril de 2019.-
- 53.- TRI-UBA 39879/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 26 de abril de 2019.-

#### **COMISIÓN DE CONCURSOS**

- 1.- EXP-UBA 17756/15 Concurso para proveer 1 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Procesal" del Departamento de Derecho Procesal.
- 2.- EXP-UBA 2219106/09 Concurso para proveer 1 cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Procesal" del Departamento de Derecho Procesal.
- 3.- EXP-UBA 2219110/09 Concurso para proveer 2 cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.
- 4.- EXP-UBA 2082015/0 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II.
- 5.- EXP-UBA 26500/19 Concurso para proveer cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.

#### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

- 1.- EXP-UBA 41954/19 El consejero Víctor Dekker solicita la compra de material bibliográfico para la biblioteca.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

### **7**

#### **Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### **DESPACHOS de COMISIONES 23/04**

##### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 22446/19 El Decano eleva la propuesta de designación como integrante de la Comisión de Premios al Profesor Regular Titular Guido Tawil y a la Profesora Regular Titular Sandra Negro.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA 22908/19 Ratificar la Resolución (D) N° 3611/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho y la Agencia de Acceso a la Información Pública.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA Resoluciones (D) N° 3478/19 y 3471/19 designan Ayudante de Primera Interina en el



**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- 37566/19 Departamento de Práctica Profesional y Profesor Adjunto Interino para el Centro Universitario de Devoto (C.U.D).-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- TRI - UBA La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor". -  
9593/19 Dictamen de la Comisión:  
8064/19 Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
14492/19 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo  
8065/19 Directivo  
17084/19  
9559/19  
10145/19  
13296/19  
10208/19  
13278/19  
17088/19  
6245/19  
10137/19  
12579/19  
17080/19  
16364/19  
15135/19  
15140/19  
6618/19  
6921/19  
13958/19
- 5.- TRI-UBA La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la Rectificación de la Resol. (CD) N° 941/19,  
7282/19 por la cual se le reconocen de las asignaturas cursadas por la estudiante Florencia SOSA PINILLA (37.863.920) en Tulane University (Estados Unidos) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sr. Decano.-** Puntos 6 a 8: son reconocimientos de asignaturas a aspirantes provenientes de universidades extranjeras. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

- 6.- TRI-UBA La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas  
35404/19 por el estudiante Cristian DE FAZIO (37.052.750) en el Institute d Etudes Politiques de Lyon (Francia) en el marco del Programa UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la Resol. (CD) N° 1023/19,  
20667/19 por la cual se le reconocen las asignaturas cursadas por la estudiante Azul María TABOADA (38.618.324) en la Universidad Carlos III (España) en el marco del Programa UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas  
33079/19 por el estudiante Alejandro GUTIÉRREZ PÉREZ (95.362.352) en la Universidad Complutense de Madrid (España) en el marco del Programa de Movilidad Iberoamericana que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 9.- TRI-UBA La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de puntos del CPO para la alumna Nadia  
32443/19 Belén TOLOSA (36.483.093) por haber participado en un proyecto de investigación.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**DESPACHOS de COMISIONES 07/05**  
**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 10.- TRI-UBA La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de los créditos académicos a  
37276/19 los siguientes estudiantes que integraron el equipo representativo de esta casa de estudios en la Edición 2019 de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, a saber: Magdalena Belén ROCHI MONOGAS (38.880.702); Augusto Santiago MAYORAL (38.355.669); Johanna Araceli GONZALEZ (38.399.186) y Tamara Luciana BUSTAMANTE (38.152.275).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- 11.- TRI-UBA  
42973/19      Resoluciones (D) N° 3694/19 y 3708/19, por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos en la Carrera de Abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- 25748/19      Resolución 3409/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa Profesor Adjunto Interino al docente Andrés M. Uslenghi en reemplazo de la docente Analía Conde, en el curso "Constitucionalismo Social" del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 13.- TRI-UBA  
11108/19      Resolución N° 3102/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por motivos personales, al Profesor Regular Adjunto Dr. Martín A. Christello.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA  
39254/19      La Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declare de Interés Institucional al Seminario Internacional "Gobierno Judicial y Administración de Justicia en Latinoamérica"  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA  
37459/19      El Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declare de Interés Institucional la "XXIV Conferencia Anual Internacional de la IAP 2019"  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 16.- EXP-UBA  
28977/19      Ratificar la Resolución (D) N° 3765/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con Suaya, Memelsdorff y Asociados Sociedad Civil-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Vitolo – P. Yannibelli - F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

–Al enunciarse el siguiente punto:

**DESPACHOS de COMISIONES 23/04**

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- EXP-UBA  
22444/19      El Decano eleva la propuesta de Director de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia al Señor Profesor Titular Dr. Luis Ugarte; como Directora Honoraria se propone a la Señora Profesora Emérita Dra. Cecilia Grosman.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – C. Clerc – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
Y para la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, el Decano propone a la Señora Profesora Titular Regular Dra. Lidia Hernández.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – L. Devia – A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sr. Decano.-** En consideración.

A efectos de una aclaración, tiene la palabra el doctor Bettendorff.

**Sr. Secretario (Bettendorff).-** En este despacho se propone la designación de Luis Ugarte como director de la Especialización y de la profesora Cecilia Grosman como directora honoraria.

Cecilia Grosman presentó por Mesa de Entradas el agradecimiento al Consejo por haberla propuesto como directora honoraria de la especialización pero indicando que, por motivos personales, no puede hacerse cargo de la función propuesta. Así que pide que no la designemos.

Quería informales esto.

**Sr. Muriel.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Muriel.

**Sr. Muriel.-** La verdad es que yo firmé el dictamen, pero voy a adelantar mi voto en contra de esto; y voy a explicar por qué.

Me parece que el de Derecho de Familia la verdad ha sido uno de los posgrados que más ha tenido una destacada repercusión por fuera, además, de la Facultad. Es verdad quizás que la mirada de ese posgrado sea minoritaria dentro de la Facultad, pero es absolutamente mayoritaria por fuera de nuestra casa de estudios.

Quería destacar ese posgrado. Sobre todo la figura de Marisa Herrera, cuyas publicaciones y demás –a partir de ese postgrado– han sido tomadas no solamente en la Argentina sino también en el resto del mundo.

Estamos ante lo que constituye un sello distintivo en este campo. La verdad, ya en grado – como dijimos antes– existen visiones distintas en el Derecho de Familia o Derecho de las familias. En ese marco, me parece que se está dando relevancia solamente a un sector. ¡Pasó también en Penal! A mí me está preocupando esta tendencia de la Facultad.

Pensar solamente que el posgrado de Familia tenía, por ejemplo, personas honorables como Dora Barrancos y Diana Maffía, quienes realmente tenían una cuestión plural muy importante que no solo estaba limitada a una sola de las visiones; y que, sobre todo, han sido quienes han tenido un grado de avance y desarrollo en todo lo que tiene que ver con la legislación, en doctrina, que realmente se destaca en el mundo. Por eso, esta renovación me parece un profundo error.

También quiero decir que el cargo honorario que le iban a dar a Grosman me parece un premio consuelo; y esa es la razón por la cual Grosman niega ese distintivo.

Me parece que quitar, modificar o renovar el posgrado de Familia implica restablecer un... *(Por problemas en el sistema de audio, no se alcanzan a percibir las palabras del orador.)* que viene teniendo una presencia muy fuerte de grado. Y esto lo digo más allá... Porque ustedes saben que yo tengo una relación de familia con uno de los titulares de Familia; pero, la verdad, representa un sector contrario a este sector. Yo no puedo dejar de destacar a Jorge Berbere Delgado en eso, pero también sé que representa una línea que es contraria, que es distinta. Y, la verdad, el postgrado va camino a esa línea: a no respetar esa tendencia que, además, ha traspasado las paredes de esta Facultad.

Se habló mucho esto; se discutió mucho; se debatió mucho; y sólo quiero adelantar mi voto negativo en este aspecto.

**Sr. Decano.-** Le quería decir, doctor Muriel, que la doctora Grosman es sumamente estimada. La conozco hace muchos años. La considero una personalidad destacadísima, relevante y apreciada. Creo que esto lo comparten prácticamente todos.

La postulación para ocupar el cargo honorario ha sido realizada con el objeto de distinguirla, de homenajearla de alguna manera; sin perjuicio de que se le hagan otros homenajes, como se le hicieron a muchos profesores eméritos y consultos. Por cierto, Cecilia es una de las candidatas a esto. De alguna manera, me comprometo por lo menos en hacer una proposición en esa dirección.

Sinceramente, no fue nada peyorativo; ello, más allá de la circunstancia de que ella no ha podido aceptar por algunas razones muy particulares. Todos la queremos mucho a Cecilia.

**Sr. Muriel.-** Sí, sí: lo sé.

**Sr. Decano.-** La conozco a Cecilia desde que estuve en una cátedra circunstancial en otras épocas, en las que había vaivenes políticos y cambios, cuando yo tenía 28 ó 29 años. Después concursamos juntos en un concurso colectivo. Entramos seis profesores, entre ellos Cecilia: seis en total. Desde ese momento hemos trabajado siempre en conjunto y con gran respeto, porque es una dama, una señora y, sobre todo, sabe mucho. Eso es destacable y yo lo tomo mucho en consideración.

Eso es lo que le quería significar.

Tiene la palabra el doctor Ameal.

**Sr. Ameal.-** Yo creo que las líneas que hay en el Derecho de Familia o las líneas que hay en Derecho Sucesorio es un problema que acá no tenemos que traer, sencillamente, porque considero que todos ellos tienen una amplitud de criterio.

Tanto la doctora Lidia Hernández como el doctor Ugarte no hay ninguna duda de que son excelentes profesores. Yo conozco a Lidia Hernández desde hace mucho tiempo. La conocí en un momento en que se discutía en un congreso de Derecho Civil, en unas jornadas, sobre si las herencias –las sucesiones– podían ser llevadas a cabo por las escribanías. En aquel momento yo era presidente de las jornadas. Fui a esa comisión, que sesionaba en el segundo piso. La doctora Hernández y otros catedráticos más, de nombre en el Derecho de Familia, opinaban una cosa; yo no opinaba otra; pero me acuerdo de que hubo un problema no con ella, porque en ese momento yo no la conocía, sino con la que era la titular del otro departamento de Derecho Privado. Esa titular no había participado en absoluto en las jornadas –las había preparado yo; había hecho todo– y había dicho una cosa que no era conveniente. Entonces yo, que soy un tipo medio vehemente,

realmente puse las cosas en su lugar y exigí que votaran nada más que los profesores de las universidades, públicas o privadas; pero siempre que fueran profesores –la doctora Medina sabe, porque es asidua concurrente a la jornadas–, que son los que tienen que votar. Los que no tienen que votar, no votaban. En ese momento, querían votar todos los escribanos habidos y por haber. Yo estaba en el Colegio Público de Abogados en ese momento y tenía que ir para otro lado. ¡Si se llegaba a sacar a los abogados las sucesiones era una locura! Y Lidia estaba en contra; estaba a favor de eso, teóricamente. A Ugarte en ese momento yo no lo conocía bien.

Bueno: cuando designan jueza a la doctora Lidia Hernández ya me habían designado a mí; y, justamente, a la Sala K acá vino Lidia Hernández. ¡En ese momento pensó a dónde la mandaban! Me conocía de los problemas que había tenido ese día; y, desde ese día que entró en la Sala, no hubo un cambio de opiniones en absoluto.

Yo la defendía no sólo a ella sino también a la doctora Medina cuando fueron nombradas titulares de cátedra, que fueron conjuntamente nombradas titulares de cátedra. Porque había un problemita y la habían dejado un tanto de lado por alguna persona que, justamente, no se destacaba por el problema teórico sino que eran otros quehaceres. Bueno: por suerte –por suerte– las designaron a las dos. Está Graciela acá, que sabe que no miento.

La doctora Lidia Hernández y el doctor Ugarte son brillantes profesionales. Lidia es una autora de nota. Yo creo que en Derechos Sucesorios es la que más sabe; y se mantiene actualizada, permanentemente actualizada. De hecho, ahora está escribiendo el Tratado de Sucesiones. Junto con Ugarte habían escrito sobre testamentos; y todo lo que escriben está bien.

Yo, evidentemente, no soy especialista en Familia ni en Sucesiones. Estoy en la parte patrimonial; pero todos los votos que tuvimos en la Cámara los compartimos, del primero hasta el último. ¡No tuve ni un sí ni un no; y sé lo que trabajaron!

Da clase todas las semanas: es importantísimo; la presencia de ella en la Facultad es importantísima.

Cuando nos pidieron que colaboremos con alumnos, ya sea *Nuevo Derecho* – especialmente *Nuevo Derecho*, que nos pidió numerosas veces que diéramos conferencias– o cualquier otra agrupación, no hubo ningún problema: fuimos a dar conferencias, fuimos a convocarlos desinteresadamente. Lo mismo pasó con el otro grupo de alumnos. Es decir: se destaca por ponerle el hombro a la Facultad.

En cuanto a su postura, yo puedo decir que a todo lo que hizo en la Sala K conmigo en Derecho de Familia y en Derecho Sucesorio yo le puse la firma. Así que, si se equivocó, ¡vamos presos los dos! (*Risas.*)

¡La honestidad de ella es proverbial! Es amplia de criterio. Ella y Ugarte van a convocar a toda la gente; no va sectorizar esto. En Derecho no puede haber el hecho de que, quien opina de una manera y el que opina de otra, estamos enfrentados, somos adversarios: ¡no! Tenemos distintas posturas, pero tenemos que compartir el escenario e impartir a los alumnos en la Facultad y a los graduados, en este caso, nuestro sentir. ¡Me parece que es lo más sano! Yo también estoy en maestrías, en los posgrados y todo. ¡Yo no cerceno nada!

El consejero Muriel me destacó por el resguardo a la víctima. Bueno: no sólo resguardamos a la víctima con Lidia Hernández sino que, además, tuvimos en cuenta cómo se desempeñaban las aseguradoras; los problemas en el ámbito del Derecho de Familia, haciendo permanentemente en la Cámara audiencias, tratando de arreglar los asuntos familiares que, aunque les parezca mentira, es lo más importante en el Fuero Civil, porque ahí está el meollo de la cuestión.

Desde ese tiempo ya le habían dicho a Lidia, sobre todo, que iba a participar en la especialización. ¡Nunca fue a la especialización; no la habían convocado nunca! Y, a Ugarte, no sé si lo convocaron alguna vez: a ella, seguro que no. Pero ella, desde el primer momento, dice –y lo va a hacer, porque yo sé cómo es– que va a convocar a todo el mundo.

(*Dirigiéndose al señor consejero Muriel.*) ¡Lo que vos sentís seguro que lo siente ella! ¡Porque yo sé cómo sos vos! ¡Vos no estás a favor del rico! Vos estás a favor del necesitado; vos estás a favor del débil. ¡Yo estoy a favor del débil; estoy a favor del alumno! Tanto ella como yo dedicamos la vida a la Facultad; tanto ella como yo le debemos todo a esta Universidad. Entonces, llegado el momento en que ella puede brindarle a la Universidad más de lo que le está dando en la Comisión de Posgrado... ¡Pueden ir a ver a cualquiera y preguntar cómo es Lidia Hernández! ¡Desde todo punto de vista!

El otro día me dolió porque, cuando llegó el momento de ser emérita,...

**Sr. Muriel.-** Yo la voté.

**Sr. Ameal.-...**, una vez... No, vos sí: ya sé; yo no te digo nada a vos. ¡A vos te quiero, Muriel!

**Sr. Muriel.-** (*Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*)

**Sr. Ameal.-** ¡No, yo te quiero! ¡Aunque no te parezca, te quiero más a vos que vos a mí! (*Risas.*) Pero, en serio: ¡sí no, yo te lo digo! ¡Vos sos un tipo simpático! (*Risas.*)

– Luego de un intercambio informal de comentarios:

**Sr. Ameal.-** (*Dirigiéndose al señor consejero Muriel.*) Por eso yo te digo...

¿Qué hizo ella en su vida? La dedicó a la docencia. El paso por la Justicia fue muy importante. ¡Para mí, era la mejor camarista que había en la Cámara Civil! Y somos 39...

**Sr. Muriel.-** Quiero aclarar eso; lo interrumpo, doctor Ameal.

La verdad, mi problema no es con la doctora Lidia Hernández, a quien destaco...

**Sr. Decano.-** Vos hablás de una tendencia.

**Sr. Muriel.-** No; yo no tengo ningún... Yo la destaco...

**Sr. Ameal.-** ¡No habla de la tendencia!

**Sr. Muriel.-** ¡La destaco absolutamente como profesora,...!

**Sr. Ameal.-** ¡Pero vos sos amplio en las tendencias!

**Sr. Muriel.-...** Yo lo que digo es que en Derecho existe un componente ideológico.

Por ejemplo, y voy a hacer algo que vos sabés cómo es: cuando vos pensás que... (*Por problemas en el sistema de audio, no se percibe con claridad lo manifestado por el orador.*) seguridad es una obligación de medios, estás defendiendo a alguien...

**Sr. Ameal.-** Mirá, yo no...

**Sr. Muriel.-** Y cuando pensás que la obligación es una evaluación de resultados defendés a los más débiles...

**Sr. Ameal.-** ¡Pará, pará, porque yo no pienso eso!

**Sr. Muriel.-** Bueno, ya sé que no...

**Sr. Ameal.-** Yo directamente, a las obligaciones de medios y de resultados no les doy más bolilla. Si no, leé los fallos míos...

**Sr. Muriel.-** ¡Bueno, por eso!

**Sr. Ameal.-** ¿Sabés por qué? Porque ya pasó...

**Sr. Muriel.-** Bueno...

**Sr. Decano.-** ¿Te parece que ya pasó? ¡Para mí es cada vez más importante!

**Sr. Ameal.-** Pero lo que pasa es que ahora, con la teoría de la carga probatoria dinámica, resolvés el problema.

**Sr. Muriel.-** Bueno; pero por eso...

**Sr. Ameal.-** Algunos creen –no él (*Dirigiéndose al señor Decano.*), porque Bueres es en Derecho Patrimonial más o menos lo que Lidia es en Derecho de Familia y en Sucesiones. Entonces, yo sé lo que dice ella; yo sé cómo opina. En las audiencias, en medios y resultados, posiblemente no nos pongamos todos de acuerdo. Es una tesis importante que solucionó en parte el problema de la prueba de la culpa en el Derecho Civil; pero el problema está en cómo se protege a la víctima, ¿te das cuenta? Entonces, yo estoy en eso. ¡A mí lo que me importa es que no se la lleven toda las compañías aseguradoras! ¡Ella está en eso! Vos fijate que todos los votos que había en la Cámara los firmábamos en conjunto; y estuvimos los dos solos bastante tiempo. Siempre estuvo al día en la Cámara, acá también; tiene una cátedra excelente. Todos los adjuntos pueden dar fe. Lo mismo pasa con Ugarte.

Yo presencié los dos exámenes que ellos dieron acá para ingresar a la cátedra. Estuvieron bien. Primero fue Lidia; después vino Ugarte. Realmente, airosamente pasaron los exámenes.

Yo, realmente no encuentro óbice para poder dejar de lado el nombramiento. Yo sé que vos no vas a hacer problemas porque se opine en forma distinta, porque si no serías un sectario; y

vos no sos un sectario. ¡Yo, que no soy un sectario, salvo que se trate de Racing (*Risas.*), te puedo garantizar que lo veo muy bien!

¡El Decano me quiere matar porque yo le dije eso de las obligaciones de medios y resultados! ¡Pero a vos te tengo que parar con algo! ¡Después con él (*Dirigiéndose al señor Decano.*) lo aclaramos! Pero a él, en este momento, yo estoy viendo eso, ¡y fui abogado toda mi vida, antes de entrar a la Justicia! ¡Vos también!

Entonces, por eso te digo qué es lo que me duele a veces, cuando los que dicen que son sectarios le ponen el dedo al prójimo, y ven una paja en el ojo ajeno y no una viga en el propio.

Por todo ello, tanto para Ugarte como para Lidia,... Mirá: el currículum vitae de Lidia es impresionante. ¡No sé si lo habrá acompañado o no lo habrá acompañado!

**Sr. Muriel.-** ¡Sí, lo acompañó!

**Sr. Ameal.-** Pero tiene todo lo que te podés imaginar; y las posturas son ecuánimes. No agarra por un lado o por el otro: en absoluto. Ahora, cuando critica el Código, ¡uno lo tiene que criticar! ¡En Derecho Sucesorio es un mamarracho el Código! ¿Qué querés, que te diga que está bien?

**Sr. Muriel.-** ¡Ese es tu amigo!

**Sr. Ameal.-** ¡No, mis amigos no!

**Sr. Muriel.-** ¡Lo hizo Córdoba, tu amigo!

– *Luego de un intercambio informal de comentarios:*

**Sr. Ameal.-** Escuchame: ¡hay que saber Sucesiones! En Familia podés guitarrear, pero Sucesiones hay que saber.

Ahora está escribiendo un libro. Ella criticó la parte de Sucesiones del Código en el Ministerio. Y luego, bueno: el Observatorio del ministerio lo dejaron sin efecto; ahora hay una comisión de dos juristas notables que son Picaso y Rivera; y el otro no acuerdo...

**Sr. Decano.-** Pizarro y Rivera.

**Sr. Ameal.-** ¡Pizarro! ¿Qué dije yo?

**Sr. Bueres.-** Picaso...

**Sr. Ameal.-** Picaso, no. (*Risas.*)

**Sr. Decano.-** ¡Dos grandes juristas!

**Sr. Ameal.-** Picaso, también... Pero unos son eximios juristas y el otro puede ser un gran jurista.

**Sr. Decano.-** Un grande...

**Sr. Ameal.-** No tan grande; es medio petiso. (*Risas.*)

Entonces, les digo: si hay algo que realmente es justo... ¡Y yo me voy a la Justicia! No estoy en la otra... Yo tuve profesores acá, grandilocuentes en la Facultad, y sin embargo o me dejaron nada, porque después opiné todo distintos a lo que me estaban enseñando.

Se habla de apertura del Derecho. ¡Ella está abierta al Derecho! Por eso, yo creo que la tienen que designar. Es algo que, realmente, me parece a mí que es justo. ¡Vas a ver cómo van a llamar a todos los sectores! Porque lo dicen: “todos los sectores van a participar. Acá no va entrar algunos sí y otros no: van a entrar todos”.

Arianna, que está en otro sector... ¡Te puede decir lo que hice yo por Arianna, acá también!

**Sr. Muriel.-** ¿Qué hiciste?

**Sr. Ameal.-** Y, sin embargo, es un tipo bárbaro; es muy amigo de ella y está todo bien. Sin embargo, opinan distinto; y publican igual; y participan igual. Yo no encuentro que haya ningún problema.

Por eso, creo que es una cuestión de Derecho y de justicia nombrarlos.

– *Luego de un intercambio informal de comentarios:*

**Sr. Decano.-** Bien; pasamos a votar.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto negativo del señor consejero Muriel: doce votos a favor y uno en contra.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- Luego de un intercambio informal de comentarios, sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 2.- EXP-UBA 22440/19 El Decano eleva la propuesta de Director de la Carrera de Especialización en Finanzas Públicas y Derecho Tributario al Señor Profesor Titular Regular Dr. Horacio Corti.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA 27684/19 El Ayudante de Segunda en la materia "Derechos Humanos y Garantías" de la Cátedra Albanese, Federico G. Taboada (Leg. 181.359) solicita licencia por cargo de mayor jerarquía.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sr. Decano.-** Puntos 4 a 21: son actas de maestrías y especializaciones. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Petrillo en el punto 16**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

- 4.- TRI-UBA 35768/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA 36270/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 3 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA 36301/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 10 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA 36281/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 10 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA 35592/19 Acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 9 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA 35606/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 9 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA 36315/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 16 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA 36005/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Trabajo, de fecha 8 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA 26669/19 Acta de la Carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresas, de fecha 14 de marzo de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 13.- TRI-UBA 35916/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

*Directivo*

- 14.- TRI-UBA 35901/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA 30327/19 Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, con fecha 29 de marzo de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 16.- TRI-UBA 31796/19 Acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, con fecha 25 de marzo de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 17.- TRI-UBA 35633/19 Acta de la Maestría en Magistratura, con fecha 21 de noviembre de 2018.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 18.- TRI-UBA 35714/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 12 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA 35951/19 Acta de la Maestría en Derecho y Economía, de fecha 4 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA 35976/19 Acta de la Maestría en Derecho del Trabajo, de fecha 4 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA 35663/19 Acta de la Maestría en Magistratura, de fecha 5 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 22.- TRI-UBA 37299/19 Acta de Doctorado del mes de marzo de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA 36046/19 El departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria del curso valido para el Doctorado para el segundo semestre de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 24.- TRI-UBA 31754/19 Se elevan propuestas de reincorporación para la Carrera de Especialización en Derecho Penal, con fecha 4 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 25.- TRI-UBA 36030/19 El alumno de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, Mariano Jesús Castellucci (25.708.501) solicita equivalencias con las materias cursadas y aprobadas en el marco de la Carrera de especialización en Derecho Penal dictada en la Universidad Nacional de Mar del Plata.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 26.- TRI-UBA 24985/19 El alumno de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Roberto Kielmanowich (14.769.368) solicita cambio de Plan de Estudios y equivalencias.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – C. Clerc – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**DESPACHOS de COMISIONES 07/05**  
**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**



**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- 27.- EXP-UBA  
21320/19
- Resolución N° 3715/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se acepta la renuncia del Ayudante de Segunda, docente Franco J. Rodríguez, en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", cátedra Dra. García Vizcaino.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sr. Decano.-** Puntos 28 a 33: son actas de maestrías y especializaciones. Si les parece, los tratamos en conjunto.
- Asentimiento.
  - Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 28.- TRI-UBA  
40079/19
- Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 24 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 29.- TRI-UBA  
40647/19
- Acta de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 27 de marzo de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 30.- TRI-UBA  
40650/19
- Acta de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, de fecha 12 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 31.- TRI-UBA  
39970/19
- Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 23 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 32.- TRI-UBA  
40048/19
- Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 23 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 33.- TRI-UBA  
40113/19
- Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 23 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 34.- TRI-UBA  
40659/19
- El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos de Carreras de Especialización para el primer semestre de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 35.- TRI-UBA  
40653/19
- Reincorporación de la alumna Cintia Caserotto Miranda (34.303.583) a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 36.- TRI-UBA  
40236/19
- Actas de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, con fecha 17 de abril de 2019.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 37.- EXP-UBA  
20130/19
- Resolución N° 3405/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Docente María del Pilar García Martínez.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 38.- EXP-UBA  
15804/19
- Resolución N° 3407/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se acepta la renuncia de la Ayudante de Segunda, docente Mariela Mellace, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra Dra. Beloff.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sr. Decano.-** Puntos 39 a 43: son licencias. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

**39.- EXP-UBA**                      Resolución N° 3689/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia a la Ayudante de Segunda de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Paula Noelia Bermejo.  
**22595/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**40.- TRI-UBA**                      Resolución N° 3323/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede prórroga la licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, al docente Adrián M. Azrak.  
**17102/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**41.- EXP-UBA**                      Resolución N° 3317/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Mariela Mellace.  
**11272/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**42.- EXP-UBA**                      Resolución N° 3316/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ayudante de Segunda, de la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, docente Mariela Mellace.  
**10392/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**43.- TRI-UBA**                      Resolución N° 3249/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por motivos personales a la Jefa de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II, docente Andrea S. Mederos.  
**129008/18**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**44.- EXP-UBA**                      La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de jurados intervinientes en los concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho de autor y derechos conexos" del Departamento de Derecho Privado II.  
**89518/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**45.- EXP-UBA**                      Resolución N° 3636/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la convocatoria a concursos para proveer cargos de Ayudantes de Segunda y designar los respectivos jurados.  
**21891/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sr. Decano.-** Puntos 46 a 53: también son actas de maestrías y especializaciones. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

**46.- TRI-UBA**                      Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 26 de abril de 2019.-  
**41812/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**47.- TRI-UBA**                      Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-  
**41409/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**48.- TRI-UBA**                      Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-  
**41401/19**  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Jueves 16 de mayo de 2019**  
**Acta N° 25**

- 49.- TRI-UBA 39994/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 50.- TRI-UBA 40029/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 26 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 51.- TRI-UBA 41415/19 Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 29 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 52.- TRI-UBA 40007/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 25 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 53.- TRI-UBA 39879/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 26 de abril de 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – M. Genovesi – A. Argento – E. Romano – F. Muriel - E. Gramajo – J. Petrillo  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE CONCURSOS**

**Propuesta de rechazo de planteo:**

- 1.- EXP-UBA 26500/19 Concurso para proveer cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Propuesta de designación:**

- 2.- EXP-UBA 17756/15 Concurso para proveer 1 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Procesal" del Departamento de Derecho Procesal.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- EXP-UBA 2219106/09 Concurso para proveer 1 cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Procesal" del Departamento de Derecho Procesal.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- EXP-UBA 2219110/09 Concurso para proveer 2 cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

**Desestimación de impugnación y propuesta de designación:**

- 5.- EXP-UBA 2082015/0 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II.  
Desestimación de Impugnación (Barraza):  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Desestimación de Impugnación (Aberastury):  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín  
Desestimación de Impugnación (Cicero):  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín

Desestimación de Impugnación (Ivanega):

Dictamen de la Comisión:

Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín

Propuesta de Designación:

Dictamen de la Comisión:

Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Alfonsín

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo*

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sr. Secretario (Bettendorff).-** En relación a los despachos con referencia al concurso para ocupar dos cargos de titulares en Derecho Administrativo, una de las postulantes, Miriam Ivanega, hace una presentación sobre el dictamen de la comisión por Mesa de Entradas hace un par de semanas.

**Sr. Marcer.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Marcer.

**Sr. Marcer.-** Señor Decano: en virtud de lo manifestado por el doctor Bettendorff, yo voy a proponer que vuelva a comisión para analizar esta presentación.

**Sr. Decano.-** En consideración la moción de vuelta a comisión formulada por el doctor Marcer.

– *Se vota y aprueba la vuelta a comisión:*

**Sr. Decano.-** Vuelve a comisión, tal como ha sugerido el doctor Marcer.

### **III**

## **FIN DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- ***Es la hora 20.***